

## Empleadoras

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE\_N) 2022 muestra que el 6.6% de los hombres y 2.8% de las mujeres ocupadas en el mercado laboral son empleadores/as. En términos absolutos significa que 2.2 millones de hombres y 625 mil mujeres son empleadores/as, es decir, una quinta parte del total de personas empleadoras son mujeres (21.7%).

Además, la ENOE\_N señala que del total de las personas empleadoras:

- El 84.6% de las mujeres se ubican en el sector terciario, 12.1% en el secundario y 3.3% en el primario. En el caso de los hombres, 46.1%, 36.8% y 16.9%, respectivamente.
- 47.4% de las mujeres se encuentran en las zonas más urbanizadas y 52.6% en las menos urbanizadas. En el caso de los hombres: 54.4% y 45.6% en las más y menos urbanizadas, respectivamente.
- El 87.7% de las mujeres y 74.7% de los hombres están al frente de micronegocios.<sup>1</sup> Asimismo, 8.5% y 7.3%, respectivamente, dirigen pequeños establecimientos.<sup>2</sup>
- El porcentaje de mujeres empleadoras que se encuentra en el sector informal es mayor que la de hombres: 44.9% y 44.0%; mientras que en el formal se ubican 55.1% y 55.8%, respectivamente.
- El 25.7% de las mujeres y 14.9% de los hombres empleadores trabajan menos de 35 horas a la semana; entre 35 y menos de 48 horas: 36.0% y 40.2%, y más de 48 horas: 35.6% y 41.6%, respectivamente.
- El 52.4% de las mujeres obtienen ingresos de hasta dos salarios mínimos (SM), 15.4% entre dos y menos de tres SM, 8.6% de tres y hasta cinco SM, 7.5% más de cinco SM. En el caso de los hombres: 46.0%, 18.4%, 10.0% y 5.7%, respectivamente.<sup>3</sup>
- El 11.0% de las mujeres tiene entre 15 y 29 años, 73.9% entre 30 y 59 años y 15.1% más de 60 años; para los hombres: 8.4%, 72.1%, 19.4%, respectivamente.

---

<sup>1</sup> Unidades económicas no agropecuarias cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: dedicadas a la industria (1 a 15 personas trabajadoras), al comercio (1 a 5 trabajadores/as) o a los servicios (1 a 5 trabajadores/as).

<sup>2</sup> Unidades económicas no agropecuarias cuyo tamaño no rebasa los siguientes límites: dedicadas a la industria (16 a 50 personas trabajadoras), al comercio (6 a 15 trabajadores/as) o a los servicios (6 a 50 trabajadores/as).

<sup>3</sup> El cálculo de la distribución porcentual del ingreso por salarios mínimos no incluye a las personas que no especifican su ingreso.

## Empleadoras

- Respecto al nivel de escolaridad, 46.5% de las mujeres tienen medio superior o superior; 32.5% terminaron la secundaria; 13.4% primaria completa y 7.6% la dejaron inconclusa. En el caso de los hombres: 40.5%, 33.3%, 15.5% y 9.6%, respectivamente.
- El 61.3% de las mujeres están casadas o unidas, al igual que el 82.4% de los hombres. El 21.1% de ellas son separadas, divorciadas o viudas y el 17.5% son solteras, para los hombres: 7.3% y 10.3%, respectivamente.
- El 43.9% de las mujeres tienen tres o más hijas/os nacidas/os vivas/os; 40.2% tiene entre 1 y 2 hijos y 15.9% no tienen hijos.
- El 38.7% son jefas de hogar; 47.1% son cónyuges y 9.5% son hijas; 4.7% tienen otro parentesco o no son parientes de la o el jefe del hogar donde viven, en el caso de los hombres: 82.1%, 6.1%, 7.8% y 4.1%, respectivamente.

Los censos económicos dan cuenta de la población empleada en establecimientos con construcciones e instalaciones fijas que se dedican a un tipo de actividad de manera permanente (unidades económicas), entre los resultados destaca que durante 2018:

- Uno de cada tres establecimientos con menos de 100 personas ocupadas tiene como dueña a una mujer, de las cuales.
  - 12.8% obtuvieron financiamiento
  - 29.5% usaron equipo de cómputo
  - 25.0% usaron internet
  - 2.9% tuvieron ventas por internet
  - 78.4% están en el sector informal

### Referencias

INEGI (2022), Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición. Tabulados interactivos del primer trimestre de 202, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>, consultado el 6 de junio de 2022.

INEGI. Censos Económicos 2019. Resultados definitivos. Presentación. Conferencia de prensa: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pprd\\_ce19.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2019/doc/pprd_ce19.pdf)

*Actualizada a junio de 2022*